





Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avenida de Ranillas, 3 A, 3ª planta 50071 Zaragoza (Zaragoza)

RESOLUCIÓN de la Comisión de selección para el desarrollo del proceso selectivo para cubrir, por promoción interna, un puesto de ANALISTA TIC TELECOMUNICACIONES (pendiente cambio denominación), con RPT 107075, por la que se aprueba el RESULTADO PROVISIONAL del proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la Resolución de 9 de septiembre de 2025, del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, por la que se inicia el proceso de selección para cubrir un puesto, por promoción interna, de Analista Tic Telecomunicaciones (pendiente cambio denominación), con RPT 107075, la Comisión de selección, ha resuelto:

Primero. – Aprobar los resultados provisionales obtenidos por la persona candidata en los siguientes términos:

RESULTADOS PROVISIONALES PROCESO SELECTIVO							
			DEFENSA	CONCURSO			PUNTUACIÓN
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DEL	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL	TOTAL
			PROYECTO				
***7432**	ROCA MAINER	SURYA	40	10	7,58	17,58	57,58

Segundo. – Abrir plazo de presentación de alegaciones a los resultados provisionales obtenidos, de 5 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad.

Tercero. – Tal y como establece el punto 9 de la Resolución de la convocatoria, "finalizado cada proceso selectivo, la Comisión publicará, en la página web de AST, la relación de aspirantes que han superado los procesos selectivos. La puntuación mínima para superar cada proceso selectivo será de 40 puntos.

Los puestos se adjudicarán a la persona aspirante que alcance mayor puntuación total en el conjunto de las fases. Esta adjudicación se efectuará mediante resolución del Director Gerente, y se publicará en la página web de AST, sin que el número total de personas seleccionadas pueda rebasar el de plazas convocadas".

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Presidenta de la Comisión

Fdo. Nieves Campillo Andrés